



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Decreto

Número:

Referencia: Ex 2018 31176700 FDE

---

**VISTO** el expediente N° EX -2018- 31176700 –GDEBA-FDE por el cual tramita la presentación efectuada por la Fiscalía de Estado, mediante la que solicita diversas designaciones en la Planta Permanente de ese organismo, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto – Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) las modificaciones introducidas por las Leyes N° 11.401; N° 11.623; N° 11.764; N° 11.796; N° 12.008; N° 12.214; N° 12.748; N° 13.088; N° 13.089 y N° 13.154, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los funcionarios y empleados del Organismo;

Que la Resolución N° 14899/18 determina el orden de mérito de los agentes que concursaron en el Expediente N° 5100-51493/18 y su Alcance 1;

Que por Resolución N° 14.222/17 y modificatorias se aprobó el Reglamento Interno para la cobertura interina de cargos profesionales y jerárquicos en la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 14.549/18 se amplió la convocatoria al Concurso de Oposición y Antecedentes previsto en el llamado efectuado por Resolución N° 14.344/17 para la Subsecretaría en lo Administrativo y Contencioso;

Que asimismo, se propicia la designación de Juan Ignacio BITAR en el cargo de Jefe de Oficina Técnico Pericial – Director, quien en consecuencia, debe cesar en el cargo de la Planta Temporaria -Personal de Gabinete en el que fuera designado por Resolución 11103 N° 008/17;

Que a su vez se propicia el ingreso a la Planta Permanente de Javier PI PUIG, Carlos Nicolás LAMAZÓN, Santiago D'ANGELIS y Juan Ignacio COLOMBO en sendos cargos del Agrupamiento Personal Profesional y Administrativo, respectivamente;

Que se cuenta con los cargos pertinentes en el presente ejercicio a los fines de atender la totalidad las

designaciones que se propician;

Que los antecedentes de los postulantes propuestos acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430 para la cobertura de dichos cargos;

Que la gestión que se propicia encuadra en las previsiones de los artículos 2, 3, 5, 6, 25 incisos g) y h), 161, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que para la defensa del interés fiscal resulta indispensable la cobertura de dichos cargos (artículo 155 Constitución de la Provincia de Buenos Aires);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a los agentes y en los cargos que se detallan a continuación y en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, quienes reservan los cargos de los cuales son titulares.

1. WALLACE, María Valeria (DNI 25.041.554 – Clase 1975) Relatora Jefa en Materia de Contrataciones Administrativas - Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Cargo de reserva: Directora de Empleo Público Provincial y Regímenes Nacionales Transferidos.
2. SZELAGOWSKI, Blas (DNI 30.427.396 – Clase 1983) Director de Asuntos Previsionales – Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Se limita designación en el cargo de Jefe de Departamento en Contrataciones Administrativas. Cargo de Reserva: Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10.
3. PEREIRA, Eduardo Nicolás (DNI 24.388.770 – Clase 1975) Director de Procedimientos Licitatorios, Convenios y Deuda Pública. Se limita designación en el cargo de Subdirector de Actividades Productivas y Portuarias. Cargo de Reserva: Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 16.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, con carácter interino, a las personas y en los cargos que se detallan a continuación, en los términos de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1868/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas en los artículos 25 inc. g) y h) y 161 del texto legal citado y quienes percibirán la diferencia de sueldo y demás adicionales que

correspondan:

4. della CROCE, Victoria (DNI 30.958.108 –Clase 1984) Subdirectora Laboral – Subsecretaría en lo Contencioso y Administrativo. Se limita designación en el cargo de Jefa de Departamento en Asuntos Técnicos en Contrataciones II. Cargo de Revista: Agrupamiento Personal Profesional Categoría 11.

5. MARTINEZ, María Lucía (DNI 32.312.555 – Clase 1986) Jefa de Departamento Contrataciones Administrativas. Cargo de Revista: Agrupamiento Personal Profesional Categoría 9.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente a Juan Ignacio BITAR (DNI 26.598.114 – Clase 1978), en el cargo de Jefe de Oficina Técnico Pericial – Director en los términos de los artículos 107,108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O por Decreto N° 1869/96), a quien se lo limita en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete en el que fuera designado por Resolución 11103 N° 008/17.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en Jurisdicción 11103, FISCALIA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en Planta Permanente, Régimen Estatutario 1 Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96), reglamentado por Decreto N° 4161/96, con sujeción a las previsiones establecidas por los artículos 2º, 3º,4º y 5º de la citada normativa, con un régimen de treinta (30) horas semanales, a las personas y en los cargos que se mencionan a continuación:

1. PI PUIG, Javier (DNI 35.609.635 – Clase 1990) Personal Profesional - Código 5-0000-XIV- 4 - Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.

2. LAMAZÓN, Carlos Nicolás (DNI 36.933.849 – Clase 1992) Personal Profesional – Código 5-0000-XIV- 4- Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.

3. D`ANGELIS, Santiago (DNI 33.590.415 – Clase 1988) Personal Profesional – Código 5-0000-XIV-4- Categoría 8 – Inicial, para realizar tareas de abogado.

4. COLOMBO, Juan Ignacio (DNI 40.458.746 – Clase 1997 - Personal Administrativo – Código 3-0000-XIII-4- Categoría 5 – Inicial.

**ARTÍCULO 5º.** Dejar establecido que las designaciones que se efectúan en el artículo anterior tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses de servicios efectivos, conforme los términos del artículo 6º de la Ley N° 10.430 (T. O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**ARTÍCULO 6º.** Atender el gasto que demande el presente Decreto conforme la siguiente imputación: Jurisdicción 11103 UE 3, PRG 01, Finalidad 1, ACT 1, Función 2, Subfunción 0, Inciso 1, Partida Principal 1, UG 999, Fuente de Financiamiento 1.1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 6 Autoridades Superiores: 03 cargos - Agrupamiento Ocupacional 06 Personal Jerárquico: 02 cargos - Agrupamiento Profesional 05: 3 cargos -Agrupamiento Administrativo 03: 1 cargo, Ley N° 14.982 de Presupuesto General Ejercicio 2018.

**ARTÍCULO 7º.** El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 8º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.